



RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Nº 749-2026-MDSM/GDUR/G

EXP: 2634627

San Marcos, 29 de mayo del 2026

EL GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS:

VISTO:

INFORME N°2552-2026-MDSM-GDUR/AHNJ-SGLO, de fecha 25 de mayo del 2026, sobre la aprobación de la Liquidación Técnica y Financiera del proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE MINICOMPLEJO DEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE MILLHUISH DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH"**, CON CUI N° 2460221.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política de Estado, en concordancia con el artículo II del Título preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que: "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú, establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con arreglo a lo establecido en la ley";

Que, el Artículo 195°, inciso 8) de la Constitución Política del Perú, establece que: "los gobiernos locales promueven el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas, planes nacionales y regionales de desarrollo";

Que, con fecha 25 de setiembre del 2019, se aprueba la viabilidad del proyecto de inversión pública (PIP): **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE MINICOMPLEJO DEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE MILLHUISH DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH"**, CON CUI N° 2460221, por un monto total de inversión de S/ 1,604,130.45 (Un millón seiscientos cuatro mil ciento treinta con 45/100 Soles)

Que, con fecha 22 de octubre del 2019, la Sub Gerencia de Estudios de Proyectos de Inversión, mediante el REQUERIMIENTO N° SGEPI-110, solicita la contratación de Servicio de Consultoría para la elaboración del expediente técnico del proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE MINICOMPLEJO DEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE MILLHUISH DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH"**, CON CUI N° 2460221, adjudicándose al Ing. BARRETO YAURI BENJHUR EDWIN.

Que con fecha 10 de diciembre del 2019, se firma el CONTRATO DE PRESTACION N° 703-2019-MDSM/GM, para la contratación del servicio de consultoría para la elaboración del expediente técnico del proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE MINICOMPLEJO DEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE MILLHUISH DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH"**, CON CUI N° 2460221, entre la municipalidad distrital de San Marcos representado por su Gerente Municipal Abog. VALENCIA RINCON, JUAN JOSE identificado con DNI N° 08679607 y de otra parte el Ing. BARRETO YAURI BENJHUR EDWIN identificado con RUC N° 10441702316, por un monto de ejecución de S/ 31,000.00 (Treinta y un mil con 00/100 soles), que incluye todos los impuestos de Ley, con un plazo de ejecución de Treinta (30) días calendarios, ejecutada por la Municipalidad Distrital de San Marcos bajo la modalidad de contrata.

Que con fecha 16 de setiembre del 2020, se suscribe la RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0239-2020-COVID-19/GM/MDSM, Resolución que aprueba el Expediente Técnico del proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE MINICOMPLEJO DEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE MILLHUISH DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH"**, CON CUI N° 2460221, por un monto total de inversión de S/ 2'510,274.56 (Dos millones quinientos diez mil doscientos setenta y cuatro con 56/100 Soles)

Que, con fecha 14 de diciembre del 2020, el comité de selección adjudicó la buena pro de la LICITACION PUBLICA N° 007-2020-MDSM/CS Primera Convocatoria, para la contratación de la ejecución de la obra: **"MEJORAMIENTO DE LOS**



RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Nº 749-2026-MDSM/GDUR/G

SERVICIOS DE MINICOMPLEJO DEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE MILLHUISH DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CUI Nº 2460221, al CONSORCIO WIÑAY.

Que con fecha **11 de enero del 2021**, se firma el CONTRATO DE LICITACION PUBLICA Nº 007-2020-MDSM/CS, para la contratación de la ejecución de la obra: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE MINICOMPLEJO DEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE MILLHUISH DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CUI Nº 2460221**, entre la municipalidad distrital de San Marcos representado por su Gerente Municipal Abog. VALENCIA RINCON, Juan José identificado con DNI Nº 08679607 y de otra parte el CONSORCIO WIÑAY, representado por su Representante Común, el Sr. VARGAS FONSECA, Bekel Cayo identificado con DNI Nº 46556490, por un monto de ejecución de **S/ 2'269,166.09 (Dos millones doscientos sesenta y nueve mil ciento sesenta y seis con 09/100 soles)**, que incluye todos los impuestos de Ley, con un plazo de ejecución de Ciento cincuenta (150) días calendarios, ejecutada por la Municipalidad Distrital de San Marcos bajo el sistema de PRECIOS UNITARIOS.

Que, con fecha **13 de mayo del 2021**, el comité de selección adjudicó la buena pro de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 0107-2020-MDSM/CS - Tercera Convocatoria, para la contratación del servicio de consultoría de obra para la supervisión de obra: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE MINICOMPLEJO DEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE MILLHUISH DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CUI Nº 2460221**, al CONSORCIO LOSA MILLHUISH.

Que con fecha **25 de mayo del 2021**, se firma el CONTRATO DE ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 0107-2020-MDSM/CS 3, para la contratación del servicio de consultoría de obra para la supervisión de obra: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE MINICOMPLEJO DEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE MILLHUISH DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CUI Nº 2460221**, entre la municipalidad distrital de San Marcos representado por su Gerente Municipal Abog. VALENCIA RINCON, Juan José identificado con DNI Nº 08679607 y de otra parte el CONSORCIO LOSA MILLHUISH, representado por su Representante Común, el Sr. MARCO ANTONIO RODRIGUEZ MARQUEZ identificado con DNI Nº 43525619, por un monto de ejecución de **S/ 131,044.46 (Ciento treinta y un mil cuarenta y cuatro con 46/100 soles)**, que incluye todos los impuestos de Ley, con un plazo de ejecución de Ciento ochenta (180) días calendarios, ejecutada por la Municipalidad Distrital de San Marcos bajo el sistema de ESQUEMA MIXTO.

Con fecha **19 de febrero del 2021**, se suscribe el acta de ENTREGA DE TERRENO de la obra: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE MINICOMPLEJO DEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE MILLHUISH DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CUI Nº 2460221**

Que, con fecha **20 de febrero del 2021**, se suscribe el ACTA DE INCIO DE OBRA de la obra: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE MINICOMPLEJO DEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE MILLHUISH DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CUI Nº 2460221**

Que, con fecha **16 de julio del 2021**, se suscribe el Acta de Suspensión de Plazo de la obra: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE MINICOMPLEJO DEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE MILLHUISH DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CUI Nº 2460221**

Que, con fecha **02 de agosto del 2021**, se suscribe el Acta de Reinicio de Obra de la obra: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE MINICOMPLEJO DEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE MILLHUISH DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CUI Nº 2460221**

Que, con fecha **05 de agosto del 2021**, se suscribe la RESOLUCIÓN DE ALCALDIA Nº 326-2021-MDSM/HR/A, Resolución que declara procedente el adicional con deductivo vinculante Nº 01 del proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE MINICOMPLEJO DEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE MILLHUISH DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CUI Nº 2460221**, por el monto de **S/ 302,406.62 (Trescientos dos mil cuatrocientos seis con 62/100 Soles)** y un plazo contractual de treinta (30) días calendarios.

Que, con fecha **31 de agosto de 2021**, se suscribe el ACTA DE CULMINACIÓN DE LA OBRA: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE MINICOMPLEJO DEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE MILLHUISH DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CUI Nº 2460221**



RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Nº 749-2026-MDSM/GDUR/G

Con fecha 01 de octubre del 2021, mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0682-2021-COVID-19/GM/MDSM, se aprueba la conformación del Comité de Recepción de Obra del proyecto, constatando la culminación de los trabajos de la obra: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE MINICOMPLEJO DEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE MILLHUISH DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CUI N° 2460221

Con fecha 14 de octubre del 2021, se suscribe el Acta de Recepción de Obra del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE MINICOMPLEJO DEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE MILLHUISH DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CUI N° 2460221,

Que, con fecha 22 de julio del 2022, se suscribe la RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 304-2022-GM/MDSM, Resolución que aprueba la Liquidación del Contrato de la Obra por la ejecución del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE MINICOMPLEJO DEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE MILLHUISH DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CUI N° 2460221, ejecutada por la Municipalidad Distrital de San Marcos bajo la modalidad de Contrata, siendo el saldo final a favor del contratista por reajuste de precios la suma de S/ 268,190.07 (Doscientos sesenta y ocho mil ciento noventa con 07/100 Soles).

Que, con fecha 06 de enero del 2026, se suscribe la RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL N° 0006-2026-MDSM/GDUR/G, Resolución que aprueba la Liquidación del Contrato de Consultoría de supervisión de la obra: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE MINICOMPLEJO DEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE MILLHUISH DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CUI N° 2460221, ejecutada por la Municipalidad Distrital de San Marcos bajo la modalidad de Contrata, siendo su costo final de S/ 63,071.38 (Sesenta y tres mil setenta y uno con 38/100 Soles).

Que, con fecha 14 de noviembre del 2025, se suscribe el INFORME N° 3178-2025-MDSM-GDUR/SGLO-AHNJ, la Sub Gerencia de Liquidación de Obras solicita reportes SIAF y notas de pago del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE MINICOMPLEJO DEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE MILLHUISH DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CUI N° 2460221.

Que, con fecha 19 de noviembre del 2025, se suscribe el INFORME N° 15253-2025-MDSM-GDUR/MDGCH, la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural remite solicitud de reporte SIAF y notas de pago del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE MINICOMPLEJO DEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE MILLHUISH DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CUI N° 2460221.

Que, con fecha 25 de noviembre del 2025, se suscribe el INFORME N° 1648-2025-MDSM/SGT, la Sub Gerencia de Tesorería deriva los comprobantes de pago y reporte del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE MINICOMPLEJO DEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE MILLHUISH DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CUI N° 24602216.

Que, con fecha 18 de noviembre del 2025, se suscribe el INFORME N° 3227-2025-MDSM-GDUR/SGLO-AHNJ, la Sub Gerencia de Liquidación de Obras solicita autorización de la aplicación de liquidación y cierre de inversiones del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE MINICOMPLEJO DEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE MILLHUISH DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CUI N° 2460221.

Que, con fecha 28 de noviembre del 2025, se suscribe el MEMORANDUM N° 2373-2025-MDSM-GDUR/MDGCH (recepionado por la Sub Gerencia de Liquidación de Obras con fecha 01 de diciembre del 2025), Memorándum que autoriza a la sub Gerencia de liquidación de obras, dar inicio con el proceso de liquidación, transferencia y cierre de las siguientes 45 inversiones, que entre ellas con numeral 18 suscribe el proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE MINICOMPLEJO DEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE MILLHUISH DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CUI N° 2460221.

Que, con fecha 22 de enero del 2026, se suscribe el INFORME N° 237-2026-MDSM-GDUR/SGLO-AHNJ, la Sub Gerencia de Liquidación de Obras solicita reportes SIAF y notas de pago del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE MINICOMPLEJO DEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE MILLHUISH DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CUI N° 2460221.



RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Nº 749-2026-MDSM/GDUR/G

Que, con fecha 27 de enero del 2026, se suscribe el INFORME N° 2913-2026-MDSM-GDUR/MDGCH, la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural remite solicitud de reporte SIAF y notas de pago del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE MINICOMPLEJO DEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE MILLHUISH DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CUI N° 2460221.

Que, con fecha 03 de febrero del 2026, se suscribe el INFORME N° 183-2026-MDSM/SGOT, la Sub Gerencia de Tesorería deriva los comprobantes de pago y reporte del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE MINICOMPLEJO DEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE MILLHUISH DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CUI N° 24602216.

Que, con fecha 02 de marzo del 2026, se suscribe el INFORME N° 845-2026-MDSM-GDUR/SGLO-AHNJ, la Sub Gerencia de Liquidación de Obras Rural de la Municipalidad Distrital de San Marcos solicita actualización de registro de variación del Formato 8A - Sección C de la Inversión: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE MINICOMPLEJO DEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE MILLHUISH DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CUI N° 2460221, con fines de liquidación y cierre de inversiones.

Que, con fecha 03 de marzo del 2026, se suscribe el MEMORANDUM N° 000398-2026-MDSM-GDUR/MDGCH, (recepionado por la Sub Gerencia de Liquidación de Obras con fecha 04 de marzo del 2026) memorándum que aprueba la variación del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE MINICOMPLEJO DEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE MILLHUISH DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CUI N° 2460221, en el formato 8A sección "C", por el monto total de S/ 41,000.00 (Cuarenta y un mil con 00/100 soles).

Que, con fecha 29 de abril del 2026, se notifica la ORDEN DE SERVICIO N°003566-2026, a la Sra. PALMA OSORIO ANGIE GABRIELA, por la contratación de servicio de consultoría para elaboración de la liquidación técnica y financiera del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE MINICOMPLEJO DEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE MILLHUISH DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CUI N° 2460221, ejecutada bajo la modalidad de contrata, por un monto de S/ 25,000.00 y un plazo de 45 días calendarios.

Que, con fecha 30 de abril de 2026, mediante CARTA N° 001 - 2026/POAG/CONSULTOR_LTF se solicita a la sub gerencia de Liquidaciones la información sobre liquidación de contrato de obra, liquidación de consultoría para supervisión, reportes financieros y actuados del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE MINICOMPLEJO DEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE MILLHUISH DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CUI N° 2460221.

Que, con fecha 04 de mayo de 2026, mediante CARTA N° 1273-2026-MDSM-GDUR/SGLO-NJAH, la Sub Gerencia de Liquidaciones de Obras responde la CARTA N° 001 - 2026/POAG/CONSULTOR_LTF remite documentación atendiendo a lo solicitado, respecto al proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE MINICOMPLEJO DEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE MILLHUISH DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CUI N° 2460221

Que, con fecha 15 de mayo de 2026, mediante CARTA N° 002 - 2026/POAG/CONSULTOR_LTF se realiza la devolución de información proporcionado a préstamo del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE MINICOMPLEJO DEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE MILLHUISH DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CUI N° 2460221, a la entidad.

Que, con fecha 21 de mayo de 2026, en la localidad de Millhuish, se suscribe el ACTA DE VERIFICACION FISICA DE OBRA, del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE MINICOMPLEJO DEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE MILLHUISH DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CUI N° 2460221

Que, con fecha 21 de mayo del 2026, mediante CARTA N° 003-2026/POAG/CONSULTOR_LTF, el consultor de la elaboración de la liquidación técnica y financiera del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE MINICOMPLEJO DEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE MILLHUISH DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", con CUI: 2460221, presenta el informe final de liquidación técnica financiera del proyecto.



RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Nº 749-2026-MDSM/GDUR/G

Que, con fecha 22 de mayo del 2026, mediante CARTA N°1488-2026-MDSM-GDUR/SGLO-NJAH, la subgerencia d liquidación de obras, notifica a la comisión de verificación y liquidación, el expediente de liquidación técnica - financiera del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE MINICOMPLEJO DEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE MILLHUISH DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", con CUI: 2460221, para su revisión y conformidad.

Que, con fecha 22 de mayo del 2026, se suscribe el ACTA DE OPINIÓN FAVORABLE DE LA LIQUIDACIÓN DE PROYECTO denominado: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE MINICOMPLEJO DEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE MILLHUISH DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", con CUI: 2460221, debidamente firmado por la comisión de verificación y liquidación de proyectos de inversión.

Que, con fecha de recepción 25 de mayo del 2026, mediante CARTA N°073-2026-MDSM/CVL/PRESIDENTE, el presidente de la Comisión de Verificación y Liquidación de Proyectos de Inversión, remite a la Sub Gerencia de Liquidación de Obras, el informe de revisión y conformidad de la liquidación técnica y financiera del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE MINICOMPLEJO DEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE MILLHUISH DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CUI 2460221, asimismo adjunta el ACTA DE OPINIÓN FAVORABLE para la continuidad del trámite del expediente de liquidación técnica y financiera del proyecto antes mencionado;

Que, con fecha de recepción 22 de mayo del 2026, mediante INFORME N°2544-2026-MDSM-GDUR/AHNJ-SGLO, la Sub Gerencia de Liquidación de Obras, solicita a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, la emisión de la resolución de aprobación de la liquidación técnica y financiera del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE MINICOMPLEJO DEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE MILLHUISH DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CUI 2460221, asimismo concluye que cumple con los requisitos técnicos y administrativos exigidos en la Directiva de Liquidación Técnica y Financiera – Transferencia – Cierre de Proyectos ejecutados en la modalidad de Administración Directa y Contrata de la Municipalidad Distrital de San Marcos, aprobada mediante Resolución de Gerencia Municipal N°078-2024-MDS-GM; y el informe emitido por el consultor Palma Osorio Angie Gabriela, siendo el resumen de los cálculos de la liquidación técnica financiera que cuenta con a conformidad de la Sub Gerencia de Liquidación de Obras, el mismo que se indica en el capítulo 5.1. de su informe, el cual es el siguiente:

(...)

5.1. RESUMEN DE GASTOS SEGÚN ESPECIFICA DE GASTOS

A continuación, se muestra los montos pagados según reporte financiero de la inversión, que reporta un monto de S/ 2,828,198.57 (Un millón ciento ochenta y seis mil ciento setenta y cinco con 94/100 Soles).

1. GASTOS EJECUTADOS AL EXPEDIENTE TÉCNICO

SIAF	FASE	RUC	PROVEEDOR	C/P	FECHA	CLASIFICADOR/ ESPECIFICA	MONTO (\$/.)
0000001851	G	10189063992	MENDOZA MUÑOZ WILFREDO ADOLFO	2736-CSC	14/10/2020	2.6.8.1.3.1	S/ 664.24
0000001851	G	10189063992	MENDOZA MUÑOZ WILFREDO ADOLFO	2737-CSC	14/10/2020	2.6.8.1.3.1	S/ 7,638.76
0000007070	G	10441702316	BARRETO YAUARI BENJHUR EDWIN	7428-CSC	12/01/2021	2.6.8.1.3.1	S/ 2,480.00
0000007070	G	10441702316	BARRETO YAUARI BENJHUR EDWIN	7429-CSC	12/01/2021	2.6.8.1.3.1	S/ 28,520.00
TOTAL MONTO GASTADO GIRADO							S/ 39,303.00

2. GASTOS EJECUTADOS AL CONTRATO DE EJECUCION DE PROYECTO



RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Nº 749-2026-MDSM/GDUR/G

SIAF	FASE	RUC	PROVEEDOR	C/P	FECHA	CLASIFICADOR/ ESPECIFICA	MONTO (S/.)
0000002247	G	20542051044	CONSTRUCTORA CONSULTORA SERVICIOS GENERALES CHINITO S.A.C.	Y JV	1661-CSC 5/05/2021	2.6.2 3.99 2	S/ 3,354.00
0000002247	G	20542051044	CONSTRUCTORA CONSULTORA SERVICIOS GENERALES CHINITO S.A.C.	Y JV	1662-CSC 5/05/2021	2.6.2 3.99 2	S/ 1,509.02
0000002247	G	2054 2051044	CONSTRUCTORA CONSULTORA SERVICIOS GENERALES CHINITO S.A.C.	Y JV	1663-CSC 5/05/2021	2.6.2 3.99 2	S/ 78,971.66
0000002247	G	2054 2051044	CONSTRUCTORA CONSULTORA SERVICIOS GENERALES CHINITO S.A.C.	Y JV	2069-CSC 24/05/2021	2.6.2 3.99 2	S/ 12,922.00
0000002247	G	20542051044	CONSTRUCTORA CONSULTORA SERVICIOS GENERALES CHINITO S.A.C.	Y JV	2070-CSC 24/05/2021	2.6.2 3.99 2	S/ 1,292.17
0000002247	G	20542051044	CONSTRUCTORA CONSULTORA SERVICIOS GENERALES CHINITO S.A.C.	Y JV	2071-CSC 24/05/2021	2.6.2 3.99 2	S/ 300,000.00
0000002247	G	20542051044	CONSTRUCTORA CONSULTORA SERVICIOS GENERALES CHINITO S.A.C.	Y JV	2071-CSC 24/05/2021	2.6.2 3.99 2	S/ 8,829.38
0000002247	G	20542051044	CONSTRUCTORA CONSULTORA SERVICIOS GENERALES CHINITO S.A.C.	Y JV	2487-CSC 10/06/2021	2.6.2 3.99 2	S/ 11,814.00
0000002247	G	20542051044	CONSTRUCTORA CONSULTORA SERVICIOS GENERALES CHINITO S.A.C.	Y JV	2488-CSC 10/06/2021	2.6.2 3.99 2	S/ 2,200.00
0000002247	G	20542051044	CONSTRUCTORA CONSULTORA SERVICIOS GENERALES CHINITO S.A.C.	Y JV	2489-CSC 10/06/2021	2.6.2 3.99 2	S/ 281,327.87
0000002247		20542051044	CONSTRUCTORA CONSULTORA SERVICIOS GENERALES CHINITO S.A.C.	Y JV	3501-CSC 8/07/2021	2.6.2 3.99 2	S/ 12,048.00
0000002247		20542051044	CONSTRUC TORA CONSULTORA Y SERVICIOS GENERALES JV CHINITO S.A.C.		3502-CSC 8/07/2021	2.6.2 3.99 2	S/ 2,200.00



RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Nº 749-2026-MDSM/GDUR/G

0000002247	20542051044	CONSTRUCTORA CONSULTORA Y SERVICIOS GENERALES CHINITO S.A.C.	JV	3503-CSC	8/07/2021	2.6. 2 3.99 2	S/ 286,961.80
0000002247	20542051044	CONSTRUCTORA CONSULTORA Y SERVICIOS GENERALES CHINITO S.A.C.	JV	5729-CSC	27/08/2021	2.6. 2 3.99 2	S/ 16,162.00
0000002247	20542051044	CONSTRUCTORA CONSULTORA Y SERVICIOS GENERALES CHINITO S.A.C.	JV	5729-CSC	27/08/2021	2.6. 2 3.99 2	S/ 387,878.35
0000002247	20542051044	CONSTRUCTORA CONSULTORA Y SERVICIOS GENERALES CHINITO S.A.C.	JV	8492-CSC	28/10/2021	2.6. 2 3.99 2	S/ 13,896.00
0000002247	20542051044	CONSTRUCTORA CONSULTORA Y SERVICIOS GENERALES CHINITO S.A.C.	JV	8492-CSC	28/10/2021	2.6. 2 3.99 2	S/ 300,000.00
0000002247	20542051044	CONSTRUCTORA CONSULTORA Y SERVICIOS GENERALES CHINITO S.A.C.	JV	8492-CSC	28/10/2021	2.6. 2 3.99 2	S/ 33,512.30
0000002247	20542051044	CONSTRUCTORA CONSULTORA Y SERVICIOS GENERALES CHINITO S.A.C.	JV	12602-CSC	30/12/2021	2.6. 2 3.99 2	S/ 16,268.00
0000002247	20542051044	CONSTRUCTORA CONSULTORA Y SERVICIOS GENERALES CHINITO S.A.C.	JV	12602-CSC	30/12/2021	2.6. 2 3.99 2	S/ 300,000.00
0000002247	20542051044	CONSTRUCTORA CONSULTORA Y SERVICIOS GENERALES CHINITO S.A.C.	JV	12602-CSC	30/12/2021	2.6. 2 3.99 2	S/ 90,418.88
0000000982	20542051044	CONSTRUCTORA CONSULTORA Y SERVICIOS GENERALES CHINITO S.A.C.	JV	463-CSC	2/03/2022	2.6. 2 3.99 2	S/ 12,226.00
0000000982	20542051044	CONSTRUCTORA CONSULTORA Y SERVICIOS GENERALES CHINITO S.A.C.	JV	463-CSC	2/03/2022	2.6. 2 3.99 2	S/ 4,400.00
0000000982	20542051044	CONSTRUCTORA CONSULTORA Y SERVICIOS GENERALES CHINITO S.A.C.	JV	463-CSC	2/03/2022	2.6. 2 3.99 2	S/ 289,018.65
0000016095	20542051044	CONSTRUCTORA CONSULTORA Y SERVICIOS GENERALES CHINITO S.A.C.	JV	15203-CSC	22/11/2022	2.6. 2 3.99 2	S/ 10,728.00





RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Nº 749-2026-MDSM/GDUR/G

0000016095	20542051044	CONSTRUCTORA CONSULTORA Y SERVICIOS 15203- GENERALES JV CSC CHINITO S.A.C.	22/11/2022	2.6.2.3.99.2	S/ 257,462.07
TOTAL MONTO GASTADO GIRADO					S/ 2,735,400.15

3. GASTOS EJECUTADOS AL CONTRATO DE SUPERVISION DE PROYECTO

SIAF	FASE	RUC	PROVEEDOR	C/P	FECHA	CLASIFICADOR/ ESPECIFICA	MONTO (\$.)
0000025400	D	10704096513	PAUCAR ROMERO HENRY ROMAN	E001-37	29/12/2025	2.6.8.1.4.3	S/ 10,000.00
TOTAL MONTO GASTADO GIRADO							S/ 10,000.00

4. GASTOS EJECUTADOS POR GESTION DE PROYECTO

SIAF	FASE	RUC	PROVEEDOR	C/P	FECHA	CLASIFICADOR/ ESPECIFICA	MONTO (\$.)
0000001692	G	10445186002	AMADO CHAVEZ JULIO ANTUNEZ	1703-CSC	6/05/2021	2.6.2.3.99.5	S/ 2,500.00
0000001839	G	10437770145	REYES OLIVAS SANTA FLORINDA	1929-CSC	19/05/2021	2.6.2.3.99.5	S/ 192.00
0000001839		10437770145	REYES OLIVAS SANTA FLORINDA	1930-CSC	19/05/2021	2.6.2.3.99.5	S/ 1,408.00
0000001850		10802754073	BLAS VERAMENDI WILLIAM NELSON	1672-CSC	6/05/2021	2.6.2.3.99.5	S/ 1,800.00
0000001850		10802754073	BLAS VERAMENDI WILLIAM NELSON	1879-CSC	14/05/2021	2.6.2.3.99.5	S/ 1,800.00
0000001864		10410450998	LUERA VEGA CESAR HAIDY	1627-CSC	5/05/2021	2.6.2.3.99.5	S/ 219.43
0000001864		10410450998	LUERA VEGA CESAR HAIDY	1627-CSC	5/05/2021	2.6.2.3.99.5	S/ 2,523.47
0000001864		10410450998	LUERA VEGA CESAR HAIDY	1885-CSC	17/05/2021	2.6.2.3.99.5	S/ 400.00
0000001864		10410450998	LUERA VEGA CESAR HAIDY	1886-CSC	17/05/2021	2.6.2.3.99.5	S/ 4,599.00
0000002035		10316674629	RAMIREZ AMADO NIXTHER OMAR	1901-CSC	18/05/2021	2.6.2.3.99.5	S/ 2,500.00
0000002035		10316674629	RAMIREZ AMADO NIXTHER OMAR	1937-CSC	19/05/2021	2.6.2.3.99.5	S/ 2,500.00
0000002357		10449338885	MOLINA INGA HERBER CARLOS	2095-CSC	25/05/2021	2.6.2.3.99.5	S/ 520.00
0000002357		10449338885	MOLINA INGA HERBER CARLOS	2096-CSC	25/05/2021	2.6.2.3.99.5	S/ 4,680.00
0000003975		10316738830	VARGAS SALAZAR JORGE JULIO	5563-CSC	24/08/2021	2.6.2.3.99.4	S/ 2,516.00
0000004818		10440511509	MARQUEZ CASTILLO ABEL BENJAMIN	3962-CSC	19/07/2021	2.6.2.3.99.5	S/ 1,500.00
0000004851		10439682901	NUÑEZ GAITAN JUAN MARTIN	3552-CSC	9/07/2021	2.6.2.3.99.5	S/ 4,000.00
0000004852		10440383578	NIETO RUBINA STEVEN JHONATAN	4185-CSC	22/07/2021	2.6.2.3.99.5	S/ 4,000.00
0000004852		10440383578	NIETO RUBINA STEVEN JHONATAN	5224-CSC	16/08/2021	2.6.2.3.99.5	S/ 4,000.00



RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Nº 749-2026-MDSM/GDUR/G

0000006943	20602959628	AVL MASTER S.A.C.	7432-CSC	5/10/2021	2.6.2.3.99.4	S/ 1,837.52
TOTAL MONTO GASTADO GIRADO						S/ 43,495.42
TOTAL MONTO GASTADO GIRADO DEL PROYECTO						S/ 2,828,198.57

5.2. COSTOS FINANCIEROS REALES Y VALOR FINAL DEL PROYECTO

El costo final del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE MINICOMPLEJO DEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE MILLHUISH DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH" CON CUI: 2460221, asciende a la suma de S/ 2,922,269.95 (Dos millones novecientos veintidós mil doscientos sesenta y nueve con 95/100 Soles). Como se detalla a continuación:

ITEM	CONCEPTO	MONTO (S/.)	ESPECIFICA/CLASIFICADOR
1	EXPEDIENTE TECNICO		
1.1	EVALUACION DEL EXPEDIENTE TECNICO	S/ 8,303.00	2.6.8.1.3.1
1.2	ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO	S/ 31,000.00	2.6.8.1.3.1
	Sub Total	S/ 39,303.00	
2	COSTO DE EJECUCION DE OBRA		
2.1	PAGO POR CONCEPTO DE VALORIZACION N°01	S/ 83,834.68	2.6.2.3.99.2
2.2	PAGO POR CONCEPTO DE VALORIZACION N°02	S/ 323,043.55	2.6.2.3.99.2
2.3	PAGO POR CONCEPTO DE VALORIZACION N°03	S/ 295,341.87	2.6.2.3.99.2
2.4	PAGO POR CONCEPTO DE VALORIZACION N°04	S/ 301,209.80	2.6.2.3.99.2
2.5	PAGO POR CONCEPTO DE VALORIZACION N°05	S/ 404,040.35	2.6.2.3.99.2
2.6	PAGO POR CONCEPTO DE VALORIZACION N°06	S/ 347,408.30	2.6.2.3.99.2
2.7	PAGO POR CONCEPTO DE VALORIZACION N°07	S/ 406,686.88	2.6.2.3.99.2
2.8	PAGO POR CONCEPTO DE VALORIZACION ADICIONAL N°01	S/ 305,644.65	2.6.2.3.99.2
2.9	PAGO POR CONCEPTO DE REAJUSTE DE PRECIOS	S/ 268,190.07	2.6.2.3.99.2
	Sub Total	S/ 2,735,400.15	
3	COSTO DE SUPERVISION DE OBRA		
3.1	SALDO POR CONCEPTO DE VALORIZACIONES RECALCULADAS	S/ 46,180.40	2.6.8.1.4.3
3.2	PAGO POR CONCEPTO DE ELABORACION DE LIQUIDACION DE SUPERVISION	S/ 10,000.00	2.6.8.1.4.3
3.3	PENALIDAD POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO	S/ 2,640.00	2.6.8.1.4.3
3.4	PAGO POR CONCEPTO DE RECEPCION Y LIQUIDACION DE OBRA	S/ 4,250.98	2.6.8.1.4.3
	Sub Total	S/ 63,071.38	
4	COSTO DE GESTION DE PROYECTO		
4.1	PAGO POR SERVICIO DE ASISTENTE TECNICO DE ACOP	S/ 2,500.00	2.6.8.1.4.99
4.2	PAGO POR SERVICIO DE IMPRESIONES Y COPIAS A4, A3, A2, A1, A0	S/ 1,600.00	2.6.8.1.4.99
4.3	PAGO POR SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO	S/ 3,600.00	2.6.8.1.4.99
4.4	PAGO POR SERVICIO DE ACOP	S/ 7,741.90	2.6.8.1.4.99
4.5	PAGO POR SERVICIO DE SECRETARIO	S/ 5,000.00	2.6.8.1.4.99
4.6	PAGO POR SERVICIO DE MOVILIDAD	S/ 5,200.00	2.6.8.1.4.99
4.7	PAGO POR ADQUISICION DE PETROLEO DIESEL B5	S/ 2,516.00	2.6.8.1.4.99
4.8	PAGO POR SERVICIO DE PERSONAL DE APOYO	S/ 1,500.00	2.6.8.1.4.99
4.9	PAGO POR SERVICIO DE ASISTENTE EN SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE TERRENOS	S/ 4,000.00	2.6.8.1.4.99





RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Nº 749-2026-MDSM/GDUR/G

4.10	PAGO POR SERVICIO DE ASISTENTE TECNICO	S/ 8,000.00	2.6.8 1.4 99
4.11	PAGO POR ADQUISICION DE TINTA Y TONER	S/ 1,837.52	2.6.8 1.4 99
Sub Total		S/ 43,495.42	
5	LIQUIDACION TECNICO-FINANCIERA		
5.1	PAGO POR SERVICIO DE GESTOR ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO	S/ 5,000.00	NA
5.2	PAGO POR SERVICIO DE ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO PARA LA LIQUIDACION DEL PROYECTO	S/ 4,000.00	NA
5.3	PAGO POR SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO PARA LA ELABORACION DE LA LIQUIDACION TECNICO FINANCIERO DEL PROYECTO	S/ 7,000.00	NA
5.4	PAGO POR SERVICIO DE CONSULTOR DE ELABORACION DE LIQUIDACION TECNICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO	S/ 25,000.00	NA
Sub Total		S/ 41,000.00	
VALOR FINAL DEL PROYECTO		S/ 2,922,269.95	

VI. CONCLUSIONES

- ✓ De la Evaluación realizada se considera que la liquidación técnica y financiera **cumple con los requisitos técnicos y administrativos** exigidos en la Directiva de Liquidación Técnica y Financiera – Transferencia – Cierre de proyectos ejecutados en la modalidad de administración directa y contrato de la municipalidad distrital de San Marcos, aprobada con Resolución de Gerencia Municipal N°078-2024-MDSM-GM. Por lo tanto, Esta Sub Gerencia de Liquidación de Obra, solicita aprobar mediante acto resolutivo el informe de liquidación técnica y financiera del proyecto: **“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE MINICOMPLEJO DEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE MILLHUISH DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH” CON CUI: 2460221**, que asciende a la suma de S/ 2,922,269.95 (Dos millones novecientos veintidós mil doscientos sesenta y nueve con 95/100 Soles), para su posterior registro en el formato N°09 registro de cierre de inversiones en el banco de inversiones.
- ✓ Se solicita a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural Autorizar a la Subgerencia Continuar con los trámites correspondientes para su transferencia del proyecto en mención.
- ✓ Se solicita a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural realizar la emisión de la Resolución de Aprobación de la Liquidación técnica y financiera del proyecto en mención, para para su posterior registro en el Banco de Inversiones, en el Formato N°09 Sección C Inversión culminada con liquidación física y financiera.
- ✓ La Sub Gerencia de Liquidación de Obra **DEJA CONSTANCIA** que, ni la suscripción de Acta de Recepción de la Obra, ni la conformidad de la liquidación de Técnica y financiera del proyecto enerve el derecho de la Municipalidad Distrital de San Marcos a reclamar posteriormente al contratista, por defectos y/o vicios ocultos, conforme a los dispuestos en el Artículo 173 de Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

VII. RECOMENDACIONES

- 7.1. Se recomienda proceder con la **APROBACION MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO** y continuidad del trámite para su reconocimiento de pago correspondiente del Liquidador del Proyecto.
- 7.2. Una vez emitida el acto resolutivo el expediente de liquidación debe ser devuelto a esta Sub Gerencia de Liquidación de Obra, para su resguardo y archivamiento.

Que, de acuerdo con la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, Título Preliminar, Artículo IV. Principios del procedimiento administrativo, numeral 1.7 Principio de Presunción de Veracidad: “En la tramitación del procedimiento administrativo, se presume que los documentos y declaraciones formulados por los administrados en la forma prescrita por esta Ley, responden a la verdad de los hechos que ellos afirman. Esta presunción admite prueba en contrario”;



RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Nº 749-2026-MDSM/GDUR/G

Por lo tanto, estando a los fundamentos precedentes se determina que la Liquidación Técnica y Financiera del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE MINICOMPLEJO DEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE MILLHUISH DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH" CON CUI: 2460221, resulta procedente los fundamentos expuestos en la CARTA N°003-2026/POAG/CONSULTOR_LTF de fecha 21 de mayo del 2026; CARTA N°073-2026-MDSM/CVL/PRESIDENTE, de fecha 25 de mayo del 2026; INFORME N°2552-2026-MDSM-GDUR/AHNJ-SGLO, de fecha 25 de mayo del 2026;

FACULTAD DE APROBACIÓN:

Que, el Gerente de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Distrital de San Marcos es designado en el cargo de confianza mediante la **RESOLUCION DE ALCALDIA N°206-2024-MDSM-A**, con fecha 28 de mayo del 2024, asimismo tiene la facultad de aprobar mediante Resolución, las liquidaciones de los contratos de ejecución y consultoría de obras, conforme a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, concedida mediante Resolución de Alcaldía N°170-2023-MDSMA, de fecha 06 de junio del 2023;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – **APROBAR** la Liquidación Técnica y Financiera del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE MINICOMPLEJO DEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE MILLHUISH DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH" CON CUI: 2460221, siendo su costo final **S/ 2,922,269.95** (Dos millones novecientos veintidós mil doscientos sesenta y nueve con 95/100 Soles) inc. IGV., para su posterior Registro en el Formato N°09 – Registro de Cierre de Inversión en el Banco de Inversiones.

DESCRIPCIÓN - COMPONENTE	COSTO DE INVERSIÓN ACTUALIZADO
Expediente técnico	S/ 39,303.00
Ejecución de proyecto	S/ 2,735,400.15
Supervisión	S/ 63,071.38
Gestión de proyecto	S/ 43,495.42
Liquidación de Proyecto	S/ 41,000.00
TOTAL, COSTO FINAL DE PROYECTO	S/ 2,922,269.95

ARTÍCULO SEGUNDO. – **AUTORIZAR** a la Sub Gerencia de Liquidación de Obras, continuar con los trámites correspondientes para la transferencia del proyecto en mención.

ARTÍCULO TERCERO. – **PRECISAR** que, la presente aprobación se realiza bajo el control limitativo de la documentación presentada por la **Sub Gerencia de Liquidación de Obras**, bajo el principio de veracidad prescrito en la Ley 27444, consecuentemente, verificó cada uno de los componentes del contenido del expediente de liquidación; bajo ese contexto, el presente acto administrativo, no enerva en ningún extremo las responsabilidades administrativas, civiles o penales a la Sub Gerencia de Liquidación de obras y a los profesionales que han participado en la elaboración y/o revisión de la referida liquidación.

ARTÍCULO CUARTO. – **DEJAR CONSTANCIA** que ni la suscripción del Acta de Recepción de Obra, ni la conformidad de la Liquidación técnica y financiera del proyecto, enerva el derecho de la Municipalidad a reclamar posteriormente al Contratista, por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por el Artículo 173° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

ARTICULO QUINTO. – **NOTIFICAR** la presente Resolución a la Sub Gerencia de Liquidación de Obras a fin de que se prosiga con el trámite correspondiente conforme a Ley y bajo responsabilidad, y a la Oficina de Tecnologías de Información para la publicación de la presente Resolución en el portal de transparencia Institucional de la Entidad (www.munidesanmarcos.gob.pe), cumpliendo conforme a sus atribuciones.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Archivo
GDUR



RODRIGO CHAVEZ
Gerente de Desarrollo Urbano y Rural